

Desde el punto de vista del funcionamiento del centro educativo el tiempo se presenta a través de variados parámetros a medir:

- 1. tiempo regulado por la normativa vigente** (reglamentos, ordenanzas, protocolos): la edad de sus recursos humanos, la duración de sus cursos, duración de contratos, antigüedad funcional, pasajes de grado, límites para elevar procedimientos administrativos, plazos de entrega para distintas tareas, etc
- 2. tiempo regulado por las características de la propia tarea:** limpieza, mantenimiento, correspondencia, fichas, reuniones, acuerdos, controles, inventarios, registros, etc

- [illegible]

Teniendo en cuenta que el proceso de gestión de la Organización se lleva a cabo con personas humanas, seres que no vienen vacíos, todos traen su “mochila”, es importante reflexionar:

- Y para la organización un **valor empresarial** dependiendo la tarea que realiza. No todos perciben la misma remuneración que no solo depende de las horas trabajadas, los planes, los turnos sino también de la función que cumplen.
